

RIO GALLEGOS, 10 de Julio de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.055/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la agente María Gabriela RAMOS mediante la cual solicita Licencia sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 28 de Junio de 2017;

QUE por Nota N° 373/DAP-UARG/17 el Departamento Administración de Personal informa que la agente RAMOS se encuentra designada en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa — Área Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual – Escuela Comunicación – Instituto Trabajo, Economía y Territorio, del Departamento Ciencias Sociales;

QUE la licencia requerida se encuadra en el Decreto N° 3413/79 – Capítulo IV Licencias Extraordinarias, II Sin goce de haberes – Inc. b) Razones Particulares;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 57/17 recomienda otorgar licencia sin goce haberes por razones particulares a la Lic. María Gabriela RAMOS, a partir del 28 de Junio de 2017;

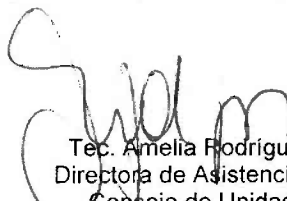
QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. María Gabriela RAMOS (C.U.I.L. N° 27-26302654-9) Licencia sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 28 de Junio de 2017 y por el término de SEIS (6) meses, en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa — Área Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual – Escuela Comunicación – Instituto Trabajo, Economía y Territorio, del Departamento Ciencias Sociales, de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG